

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1703862803	04/08/2016	ROSALES KURI JOSE RAFAEL	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:

MOTIVO: DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:

SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1703862803	ROSALES KURI JOSE RAFAEL	CEDULA	ECUADOR	ROBLES E4-136 Y AV. AMAZONAS, EDIFICIO PROINCO-CALISTO, PISO 12	mcarrera@corralrosales.com
1791308182001	CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.	RUC	ECUADOR	ROBLES 653 Y AMAZONAS	volivo@corralrosales.com
1703862795	ROSALES KURI FRANCISCO XAVIER	CEDULA	ECUADOR	ROBLES E4-136 Y AV. AMAZONAS, EDIFICIO PROINCO-CALISTO, PISO 12	mcarrera@corralrosales.com
1700404534	ROSALES RAMOS FRANCISCO MARCELO	CEDULA	ECUADOR	ROBLES E4-136 Y AV. AMAZONAS, EDIFICIO PROINCO-CALISTO, PISO 12	mcarrera@corralrosales.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0011674	LUIS ALBERTO GOLD	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	AV. LIBERTADOR 6550, PISO 3, DEPTO B,	SOLTERO	mcarrera@corralrosale s.com	NO
2.	ASE-Q-0011675	JUAN CARLOS BAGÓ	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BERNARDO DE IRIGOYEN 248, CIUDAD	SOLTERO	mcarrera@corralrosale s.com	NO
3.	ASE-Q-0011676	SEBASTIAN BAGO	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BERNARDO DE IRIGOYEN 248, CIUDAD	SOLTERO	mcarrera@corralrosale s.com	NO
4.	ASE-Q-0011677	ALEJANDRO MARCELO ZITO	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	PERON 940, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS	SOLTERO	mcarrera@corralrosale s.com	NO
5.	ASE-Q-0011678	PAULA ANDREA ZITO	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	SAN MARTIN DE TOURS 3155, CIUDAD	SOLTERO	mcarrera@corralrosale s.com	NO
6.	SE-Q-00001027	GRUPO EMPRESARIAL BAGO S.A.	SOCIEDAD EXTRANJE	ESPAÑA	CALLE GENERAL DIAZ PORLIER N. 21		cernesto@bago.com.ar	NO
6.1.	ASE-Q-0011675	JUAN CARLOS BAGÓ	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BERNARDO DE IRIGOYEN 248, CIUDAD		mcarrera@corralrosale s.com	NO
6.2.	ASE-Q-0011676	SEBASTIAN BAGO	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BERNARDO DE IRIGOYEN 248, CIUDAD		mcarrera@corralrosale s.com	NO
7.	ASE-Q-0007199	KEVILMARE ESPAÑA S.L.	OTRO / ACCIONIST	ESPAÑA	C/ MANUEL POMBO ANGULO, 28-3ºY 4º		alvaro.decastilla@chem ogro	NO
7.1.	ASE-Q-0011680	HUGO ARNOLDO SIGMAN	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	AV. LIBERTADOR 6550, PISO 3, DEPTO B,		mcarrera@corralrosale s.com	NO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

7.2.	ASE-Q-0011681	SILVIA GOLD	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	AV. LIBERTADOR 6556, PISO 3 DEPTO B,		mcarrera@corralrosale s.com	NO
8.	ASE-Q-0011679	GOLANDEK S.A.	OTRO / ACCIONIST	URUGUAY	AV. LIBERTADOR 6550, PISO 3 DEPTO B,		mcarrera@corralrosale s.com	NO
8.1.	ASE-Q-0011674	LUIS ALBERTO GOLD	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	AV. LIBERTADOR 6550, PISO 3, DEPTO B,	SOLTERO	mcarrera@corralrosale s.com	NO
8.2.	ASE-Q-0011682	ITYER S.A.	OTRO / ACCIONIST	URUGUAY	URUGUAY		mcarrera@corralrosale s.com	NO
8.2.1.	ASE-Q-0011683	AGUSTIN GOLD	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	AV. LIBERTADOR 65560, PISO 3 DETO B, CIUDAD		mcarrera@corralrosale s.com	NO


FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO
NOMBRE: JOSE RAFAEL NOSTALES IBARRA
No. IDENTIFICACIÓN: 1703862803



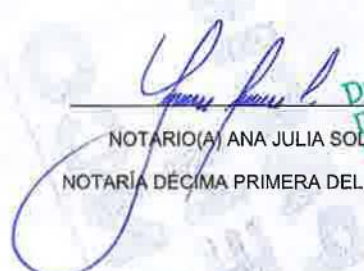
Factura: 003-003-000075091

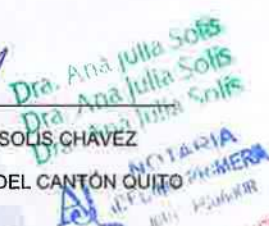


20191701011D05528

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20191701011D05528

En la ciudad de QUITO el día 11 DE MARZO DEL 2019, (11:11) ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA , concurre(n), JOSE RAFAEL ROSALES KURI portador(a) de CÉDULA 1703862803 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A BIOGENESIS BAGO S.A. en calidad de APODERADO(A) GENERAL; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). EL COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE CEDULA DE CIUDADANIA, CERTIFICADO DE VOTACION; Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION,- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO


Dra. Ana Julia Solis
Dra. Ana Julia Solis
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

**ESPACIO
EN
BLANCO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1703862803

Nombres del ciudadano: ROSALES KURI JOSE RAFAEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE AGOSTO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PONCE CALDERON CAROLINA

Fecha de Matrimonio: 1 DE NOVIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: ROSALES FRANCISCO MARCELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: KURI IVONNE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE ENERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE MARZO DE 2019

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 197-204-60653



197-204-60653

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**ESPACIO
BLANCO**

NOTARIA
DECIMA
PRIMERA

NOTARIA
DECIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No **170386280-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
ROSALES KURI JOSE RAFAEL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1960-08-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
CAROLINA PONCE CALDERON

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROSALES FRANCISCO MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
KURI IVONNE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-21

V4333V4242

QUITO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

016 **016 - 022** **1703862803**
CANTON CABAÑA

ROSALES KURI JOSE RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN**
PROVINCIA **QUITO**
CANTON **PARROQUIA** **INACUITO**
PARROQUIA **ZONA: 4**

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el contenido del artículo dieciocho de la Ley Notarial, Hoy Té que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 11 (once) días, Quito, a

CNEI **REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**

CEDULACIÓN

ESTE DOCUMENTO VAHEMOS POR LOS NUESTROS SUPRADOS EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO VAHEMOS POR LOS NUESTROS SUPRADOS EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

11 MAR. 2018

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

Alejandro Romero U
PRESIDENTE DE LA JUNTA

**ESPACIO
EN
BLANCO**

DECIMA
PRIMERA
EQUADOR



ACTUACION NOTARIAL



DECIMA
PRIMERA



N 013515633

1 PRIMERA COPIA.- FOLIO TRESCIENTOS CINCO.
2 PODER GENERAL.- "BIOGÉNESIS BAGÓ S.A." a favor de CORRAL &
3 ROSALES CÍA. LTDA., Francisco ROSALES RAMOS, Xavier ROSALES KURI
4 y Rafael ROSALES KURI.
5 ESCRITURA NUMERO NOVENTA Y SEIS.- En la Ciudad Autónoma de
6 Buenos Aires, a diecinueve de Abril Dos mil once. Ante mi, Escribano Publico
7 Autorizante, COMPARECE Carlos Alberto CÁMPORA, argentino, casado,
8 con Libreta de Enrolamiento 8.326.948, mayor de edad, con domicilio legal en
9 la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 995, piso primero,
10 departamento "A", de esta Ciudad; quien se identifica de acuerdo al inciso a)
11 del artículo 1002 del Código Civil.- INTERVIENE: interviene en carácter de
12 PRESIDENTE de la sociedad que gira en esta plaza en el domicilio indicado
13 bajo la denominación "BIOGÉNESIS BAGÓ S.A.".- ACREDITA la existencia
14 de la sociedad y el carácter invocado, cuya vigencia y extensión de sus
15 facultades asegura, con la siguiente documentación: a) Con el texto ordenado
16 de los estatutos según escritura número 40 de fecha 24 de febrero de 2005,
17 pasado ante el Escribano de esta Ciudad Héctor M. Cesaretti, al folio 215 del
18 Registro Notarial 2022 a su cargo, el que se inscribió en la Dirección Provincial
19 de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, el 12 de mayo de 2005,
20 en la Matricula 47452, de Sociedades Comerciales, legajo 9/85721; b) Con el
21 Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de junio de 2006 de
22 Cambio de Denominación Social y Modificación del Artículo Primero, de
23 donde surge la denominación "BIOGENESIS-BAGÓ S.A." y el domicilio fijado
24 en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que se inscribió en
25 la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio-, de la Ciudad



N 013515633

Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, el 12 de julio de 2006, bajo el
número 10581, libro 32 de Sociedades por Acciones; documentación que en
fotocopias debidamente autenticadas obran agregadas al folio 942, protocolo
del año 2006, del presente registro; c) Con la inscripción en la Administración
Federal de Ingresos Público de la República Argentina (AFIP), bajo el número
de identificación tributaria (C.U.I.T.) 30-65339981-9; d) Con el Acta de
Asamblea de fecha 27 de Abril de 2010 de elección de autoridades, la que obra
a fojas 19 y 20 del Libro de Actas de Asamblea número 2 rubricado en la
Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio-, el 6 de octubre
de 2006, bajo el número 85394-06; e) Con el Acta de Directorio número 164 de
fecha 28 de Abril de 2010 de distribución de cargos, la que obra a foja 122 del
Libro de Actas de Directorio número 2 rubricado en la Inspección General de
Justicia, el 6 de octubre de 2006, bajo el número 85392-06; y g) Con el Acta de
Directorio especial para este acto la que transcripta íntegramente es del
siguiente tenor: "Acta de Directorio Nro. 169. En la Ciudad de Buenos Aires, a los
14 días del mes de Marzo de 2011, siendo las 16 horas se reúnen los Sres. Directores de
BIOGENESIS BAGO S.A. en la sede de Avda. Pte. Roque Saenz Peña 995 piso 1º
"A" Ciudad de Buenos Aires, cuya asistencia registran firmando al pie la presente, bajo
la presidencia del Dr. Carlos Alberto Cámpora. Se encuentra presente el Síndico
Titular, Dr. Roberto Manuel Gonzalez Abad. Abierto el acto el Presidente informa que
esta reunión tiene por finalidad considerar la apertura de una filial en la República del
Ecuador mediante la participación mayoritaria en una sociedad anónima a constituirse
conforme la legislación vigente en dicho país y la designación de apoderados especiales
con facultades suficientes otorgando los poderes correspondientes. Luego de deliberar
sobre el tema informado y por unanimidad, los Directores resuelven: 1º.- Participar en



ACTUACIÓN NOTARIAL



N 013515634

la constitución de una sociedad anónima en la República del Ecuador que se denominará BIOGENESIS BACÓ ECUADOR S.A. y tendrá su domicilio principal en la Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha pudiendo establecer sucursales, oficinas o agencias en otros lugares del país. El plazo de duración de la sociedad será en principio de 100 años, pudiendo ampliarse o reducirse conforme la ley de sociedades vigente en dicho país. El objeto social será la compra, venta, importación, exportación, financiación, almacenaje, distribución, desarrollo, elaboración y producción, incluyendo funciones de intermediación entre partes con residencia en el país o en el exterior, de productos y materias primas de uso en medicina animal, humana, alimenticia, ya sean biológicos, farmacológicos o químicos y de instrumental e insumos para la producción y control de los mismos. La compra, venta, importación, exportación, financiación, almacenaje, distribución, desarrollo, elaboración y producción, incluyendo funciones de intermediación entre partes con residencia en el país o en el exterior, de productos y materias primas de uso agrícola y de sanidad ambiental. El ejercicio de mandatos y representaciones y la construcción, instalación y explotación de establecimientos, centros de distribución, fábricas y/o plantas procesadoras y elaboradoras de productos relativos a los enunciados precedentes. La explotación de patentes, marcas, diseños industriales o no y otros derechos de propiedad intelectual e industrial en el campo de la industria farmacológica animal, humana y alimenticia y de sanidad agrícola y ambiental. La realización de operaciones financieras derivadas o no de la actividad comercial. La representación legal de la sociedad recaerá en un Gerente General y el ejercicio económico de la sociedad cerrará el 31 de Diciembre de cada año. 2º).- A tal fin se resuelve contratar a la firma Corral & Rosales Cía. Ltda. con oficinas en la Ciudad de Quito, República del Ecuador para gestionar la formación de la sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones sociales, a la organización y custodia de los libros



N 013515634

sociales, a la preparación de los reportes anuales de administración, a la provisión del
domicilio legal y de representación legal en la República del Ecuador, a la provisión de
servicios contables y a gestionar los permisos de funcionamiento ante el Ministerio de
Salud y los registros sanitarios ante el MAGAP.- 3º).- A fin de gestionar la formación
de la sociedad se resuelve: otorgar un "Poder Especial amplio y suficiente cual en
derecho se requiere, a favor de Corral & Rosales Cía. Ltda., Francisco Rosales Ramos,
Xavier Rosales Kuri y Rafael Rosales Kuri, para que cualquiera de ellos, en su nombre y
representación, pueda ejercer las siguientes facultades: (a) intervenga en el contrato de
constitución de una sociedad en la República del Ecuador (la "Sociedad") y que al efecto
convenga en la denominación, objeto social, duración, importe de capital, domicilio,
forma de administración y representación legal de la Sociedad, reparto de utilidades y en
general, en cualquier otra estipulación contractual; (b) suscriba acciones o
participaciones, desembolse su valor en dinero o especie; (c) firme cualquier documento,
escritura pública o solicitud que de conformidad con las Leyes de la República del
Ecuador sean necesarios para la constitución de la Sociedad, incluyéndose cualquier
trámite referente a la inversión extranjera y su registro; (d) represente a la Compañía en
las juntas generales de accionistas/socios que celebre la Sociedad, con todas las
facultades inherentes a la calidad de accionista/socio; y (e) conteste demandas y cumpla
las obligaciones contraídas por la Compañía en su calidad de socia o accionista de las
Sociedad, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador.
Los apoderados podrán también certificar la estructura accionaria de la Compañía". Se
encuentra autorizado el presidente del Directorio para suscribir la escritura pública que
es de estilo. Sin más asuntos que considerar concluye esta reunión de Directorio siendo
las 17 horas.".- Siguen las firmas.- ES COPIA FIEL del acta de referencia que
obra en el Libro de Actas de Directorio antes mencionado, doy fe.- Y el

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA



ACTUACION NOTARIAL

(LEY 40)



NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA

N 013515635

1 compareciente en el carácter invocado y acreditado, DICE: Que viene por este
2 acto a otorgar PODER GENERAL a favor de CORRAL & ROSALES CÍA.
3 LTDA., Francisco ROSALES RAMOS, Xavier ROSALES KURI y Rafael
4 ROSALES KURI para que actuando en nombre y representación de
5 "BIOGENESIS BAGO S.A.", realicen y ejecuten todas y cada una de las
6 facultades enumeradas en el acta precedentemente transcrita, las que se dan
7 por íntegramente reproducidas a sus efectos, y realice en fin cuantos más
8 actos, gestiones y diligencias fueren conducentes al mejor desempeño del
9 presente mandato.- LEO al compareciente la presente escritura quien presta su
10 consentimiento y firma ante mí, doy fe.- Carlos Alberto CÁMPORA.- Hay un
11 sello.- Ante mi: Ernesto C. MENDIZABAL.- CONCUERDA con su escritura
12 matriz que pasó ante mí, al Folio 305 del Registro Notarial 234, a mi cargo, doy
13 fe.- A pedido del mandante expido para los mandatarios esta PRIMERA
14 COPIA en tres sellos de Actuación Notarial números N013512633, N013515634
15 y el presente que sello y firmo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los
16 veinticinco días del mes de Abril de Dos mil once.-

17
18
19
20
21
22
23
24
25

CECBA - LEY404 GCBA

APOSTILLA

110428 110424



28/04/2011

12 35 33

CECBA - LEY404 GCBA

LEGALIZACION

110428 205011



28/04/2011

12:35:33



Handwritten signature in blue ink.

N 013515635

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

BUENOS AIRES



LEGALIZACION



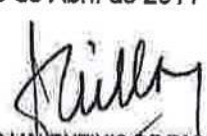
NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
EQUACION

L 010085528

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano **ERNESTO CARLOS MENDIZABAL** obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° **110428205011/E**. La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.



Buenos Aires, **Jueves 28 de Abril de 2011**


ESC. ELENA INES VALENTINI DE FALLA
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADORA

SERIE

A 018333

CFNA



REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: REPÚBLICA ARGENTINA
El presente documento público DE LEGALIZACIÓN
2. Ha sido firmado por ELENA INES VALENTINIS DE FAILLA
3. Quien actúa en calidad de LEGALIZADORA
4. Lleva el sello/timbre del COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.
5. En LA CIUDAD DE BUENOS AIRES 6. El día 28/04/2011
7. Por EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO (Convenio 02/09/2003).
8. Bajo el Número: 110428110424
9. Sello/Timbre:



10. Firma

ROBERTO MONCADA BARRA
ESCRIBANOS

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento
que antecede, constante en 11 fojas, presentado ante
la suscrita Notaría. En Quito, hoy día

11 MAR. 2019

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

